



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION PRORROGA SERVICIO DE LIMPIEZA MARZO/ABRIL 2024

VISTO el Expediente: EX-2020-00308951- UNC-ME#FD, por el cual se tramitó la Licitación Privada N° 44/2022 en virtud de la cual resultó adjudicataria el oferente *GOOD SERVICE S.A.*, para la prestación del “*SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS DIVERSOS AMBITOS DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DOCENTES, ADMINISTRATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN Y DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE USO COMÚN - FACULTAD DE DERECHO*”, por el plazo de doce (12) meses a partir del 1 de noviembre de 2022.

CONSIDERANDO

Que con fecha 30 de noviembre 2023 finalizó la contratación adjudicada mediante Licitación Privada N° 44/2022.

Que mediante Expediente: EX-2023-01072644- -UNC-ME#FD se encuentra tramitando el llamado a Licitación Privada para la contratación del “*SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS DIVERSOS ÁMBITOS FÍSICOS DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DOCENTES, ADMINISTRATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN Y DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE USO COMÚN – FACULTAD DE DERECHO*”.

La necesidad inmediata y permanente de mantener, por razones de salubridad e higiene, la limpieza de los diversos ámbitos de esta Casa donde se desarrollan las distintas actividades.

Que esta Facultad cuenta con fondos suficientes del Área Central de la misma para hacer frente a la presente erogación. -

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. -Autorizar la contratación de seis (6) operarios de limpieza de ocho (8) diarias durante los meses de marzo y abril de 2024 con un precio mensual de pesos cuatro millones quinientos cuarenta mil (\$4.540.000) IVA INCLUIDO con la firma *GOOD SERVICE S.A.*,

C.U.I.T. 30-71440810-7.

ARTÍCULO 2°.- El Área Económica Financiera de la Facultad realizará el pago con fondos del Área Central de la Facultad.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese a los interesados y oportunamente pase a guarda temporal.-